



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

*Buenos Aires, 15 de Septiembre de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 990/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00024346-5/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, Dr. Julio M. Rebequi, solicita la continuidad de la promoción interina de la agente Lucía Fabrizzi en el cargo de Prosecretaria Administrativa, la continuidad del pase y de la promoción interina de la agente Agustina Soledad Stradale en el cargo de Oficial, ambos a partir del 29 de agosto del corriente, y el cese de la designación interina de la agente Stradale en el cargo de Secretaria Privada.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante DICTAMEN F.H N° 330 y 332/23-SISTEA, que la agente Lucía Fabrizzi se desempeña promovida interinamente en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, mientras se extienda el pase y designación interina de Florencia Eugenia Sinatra y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Camila Mengide y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Belén de los Ángeles Yuli y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Francisco Atucha en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Pres. N° 846/2023.

Que el Sr. Magistrado solicita la continuidad de su promoción interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa, a partir del 29 de agosto del corriente, cargo creado por Res. Pres. N° 967/2019, que se encuentra vacante de cobertura efectiva y en el que interinamente se desempeñaron los agentes Laura Valeria Sajoux Jalowicki, Noelia Victoria Mitelli y Eduardo Mendiola.

Que la agente Agustina Soledad Stradale se encuentra designada interinamente en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, conforme la Resolución Presidencia N° 931/2023.

Que el Dr. Rebequi solicita la continuidad de su pase y promoción interina al cargo de Oficial, a partir del 29 de agosto del corriente, cargo en el que se encuentra confirmada Belén de los Ángeles Yuli, actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. 748/2022 y en el que interinamente se desempeñaron los agentes Yamila Ottobre y Lucía Fabrizzi, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, se solicita dar por finalizado, a partir del 30 de agosto de 2023, el pase y designación interina de la agente Stradale en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, sin perjuicio de su continuidad en el cargo de Oficial antes referida.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer, a partir del 29 de agosto del corriente, que la agente Lucía Fabrizzi, Legajo N° 7558, continúe desempeñándose interinamente en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, mientras se extienda el pase interino de Eduardo Mendiola y/o mientras se extienda el pase interino de Noelia Victoria Mitelli y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer, a partir del 29 de agosto de 2023, que la agente Agustina Soledad Stradale, Legajo N° 5260, continúe desempeñándose interinamente en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, mientras se extienda la promoción interina de Lucia Fabrizzi y/o mientras se extienda el pase en comisión de servicios de Yamila Ottobre y/o mientras se extienda la designación interina de Belén de los Ángeles Yuli en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Dar por finalizado el pase y designación interina de la agente Agustina Soledad Stradale, Legajo N° 5260, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11 dispuesto por Res. Pres. N° 524/2022, a partir del 30 de agosto de 2023 y sin perjuicio de su actual designación interina en el cargo de Oficia.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 990/2023**